

Declaración responsable alternativa del deudor o deudores relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse sin recursos económicos suficientes según el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, y/o el cumplimiento de las circunstancias requeridas para el aplazamiento de deuda aprobado mediante acuerdo sectorial de la Asociación Española de Banca sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados por la crisis del Coronavirus.

Datos del solicitante

Don/Doña	
Con NIF/NIE	
y Domicilio	

Si la solicitud es presentada por un tercero: (la validez de la representación conferida queda sujeta a su verificación por Banco Pichincha España, S.A.)

Don/Doña	
Con NIF/NIE	
En representación de	
Con NIF/NIE	
y Domicilio	
En relación con el/los préstamo/s/crédito/s suscrito/s con Banco Pichincha España, S.A. número:	

Si solicita solo la "Moratoria Legal": en relación con la aportación de aquellos documentos acreditativos de la concurrencia de las circunstancias subjetivas de vulnerabilidad económica exigidos para acogerse a la moratoria de deuda prevista en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 ("**Moratoria Legal**"), realizo la siguiente declaración responsable como alternativa transitoria a la presentación de los documentos indicados a continuación, por lo que

Si solicita "Moratoria Legal" y "Aplazamiento Sectorial": En relación con la aportación de aquellos documentos acreditativos de la concurrencia de las circunstancias subjetivas de vulnerabilidad económica exigidos para acogerse a la moratoria de deuda prevista en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 ("**Moratoria Legal**") y/o en relación con la aportación de aquellos documentos acreditativos de las circunstancias requeridas para acogerse al aplazamiento de pago de deuda aprobado mediante acuerdo sectorial de la Asociación Española de Banca sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados por la crisis del Coronavirus ("**Aplazamiento Sectorial**"), al cual se encuentra adherido Banco Pichincha España, S.A., realizo la siguiente declaración responsable como alternativa transitoria a la presentación de los documentos indicados a continuación, por lo que

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

La imposibilidad de aportar la documentación señalada a continuación por el/los motivo/s, relacionados con las consecuencias de la crisis del COVID-19, que refiere a continuación de cada documento cuya aportación me resulta imposible realizar en el presente acto de solicitud:

1. Condiciones subjetivas:

i. En relación a la situación laboral

Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo (**en caso de situación legal de desempleo**).

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en su caso, sobre la base de la declaración de cese de actividad declarada por el interesado (**en caso de cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia**).

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

- Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones o certificado de la empresa, en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por afectación de un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), o situaciones análogas (**en caso de estar afectado por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo**).

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

- Certificado acreditativo de reducción de actividad declarada por el interesado. (**en caso de reducción de actividad de los trabajadores por cuenta propia**).

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

ii. En relación con el número de personas que habitan la vivienda:

- El libro de familia o el documento acreditativo de pareja de hecho, en su caso.

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

- Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores.

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

- Declaración de discapacidad, de dependencia o de incapacidad permanente para realizar una actividad laboral, en su caso.

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

- Acreditación de los ingresos de la unidad familiar anteriores a la crisis y actuales: nóminas o impuestos declarados para el caso de autónomos.

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

2. Titularidad de los bienes:

- Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de todos los miembros de la unidad familiar.

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

- Escrituras de compraventa de la vivienda habitual, de la vivienda en alquiler, o del inmueble afecto a la actividad económica y de concesión del préstamo o préstamos con garantía hipotecaria en el caso de que se solicite una moratoria de la deuda hipotecaria.

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

3. En caso de solicitarse la Moratoria Legal de la deuda hipotecaria por un préstamo hipotecario sobre vivienda en alquiler del art. 19. C) del Real Decreto-Ley 11/2019:

- Contrato de arrendamiento de la vivienda indicada.

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

4. Importe cuotas por deuda no hipotecaria por contrato de crédito sin garantía hipotecaria.

Contrato suscrito con la entidad financiera.

MOTIVO: La justificación expresa por la que no puedo aportar el documento indicado es (ÍNDIQUESE, POR FAVOR, LOS MOTIVOS DE LA NO APORTACIÓN):

Asimismo, mediante la presente, **declaro que conozco, entiendo, me han sido informados y cumplo/ que mi representado conoce, entiende, le han sido informados y cumple, con los requisitos exigidos para el acceso a la aplicación de las medidas de moratoria hipotecaria o para el acceso a la aplicación de las medidas de suspensión de las obligaciones derivadas de los contratos de crédito sin garantía hipotecaria solicitadas a Banco Pichincha España S.A., en especial, las circunstancias relativas a la acreditación de los supuestos de vulnerabilidad económica, así como las disposiciones legales o reglamentarias específicas para estas medidas.**

Que soy consciente/que mi representado es consciente de que ante la imposibilidad física y/o telemática, en su caso, de aportar toda o parte de la documentación requerida e indicada en la Solicitud en el momento actual con motivo de la crisis sanitaria motivada por el COVID-19, tengo/mi representado tiene la obligación, en el plazo de un mes tras la finalización de la situación excepcional de aportar o completar la documentación.

Que soy consciente/que mi representado es consciente de que en el caso de que tras la oportuna revisión de la información y documentación aportada quedara acreditado el cumplimiento de los requisitos necesarios para la concesión del Aplazamiento Sectorial, el acuerdo de aplazamiento de pagos, en caso de formalizarse en documento privado, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto-Ley 19/2020, podrá ser elevado a documento público notarial de forma unilateral por Banco Pichincha en el caso de no solicitarse expresamente por el/los deudor/es su voluntad de comparecer ante el notario para el otorgamiento bilateral. En dicho caso, el notario facilitará gratuitamente al/los deudor/es una copia simple del instrumento notarial en el que se eleve unilateralmente a público el acuerdo de esta moratoria sectorial.

Que soy consciente/que mi representado es consciente de que en el caso de que por las características del acuerdo de aplazamiento de pago no permitiera el artículo 8 del Real Decreto-Ley 19/2020 la posibilidad de su elevación a público de forma unilateral por Banco Pichincha, y el acuerdo se hubiera formalizado en documento privado, las partes intervinientes en el préstamo (prestatarios; fiadores si los hubiera; hipotecantes no deudores y/o pignorantes si los hubiera; y la Entidad), tras el levantamiento del estado de alarma y restablecimiento pleno de la libertad deambulatoria, deberán acudir a la notaría para la referida elevación a público bilateral cuando a tal efecto sean requeridas por cualquiera de ellas.

Que conozco/que mi representado conoce que las consecuencias de la aplicación indebida de las medidas para la moratoria de la deuda sin reunir los requisitos necesarios, implica que seré/mi representado será responsable de los daños y perjuicios que se hayan podido producir, así como de todos los gastos generados por la aplicación de estas medidas de flexibilización, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden a que la conducta del deudor pudiera dar lugar.

Asimismo, soy conocedor/mi representado es conocedor de que el importe de los daños, perjuicios y gastos no puede resultar inferior al beneficio indebidamente obtenido por el deudor por la aplicación de la norma, y que también incurriré/mi representado incurrirá en responsabilidad, si voluntaria y deliberadamente, busco situarme/mi representado busca situarse o mantenerme/mantenerse en los supuestos de vulnerabilidad económica con la finalidad de obtener la aplicación de estas medidas.

En, a..... del de 2020

Fdo.: Don/Doña